

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17790
Fecha de Aprobación
28 DIC 2017
ROL S.M.
2951-39

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1152 del 23/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 27796 de fecha 30/07/2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 4711 vigente, de fecha 05/05/2017 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 022/17 de fecha 29/09/2017 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 125/17 de fecha 18/10/17 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 730,84 m2 y de 2 pisos de altura (especificar) N° de edificios, casas, galpones EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino EL PEDREGAL N° S/N° Lote N° 4 manzana 16 localidad o loteo NUEVA ESPERANZA IV sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
SANDRA FLORES CONTRERAS	10.198.221-1

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T	
INTI BAEZA SALGUEIRO		17.179.069-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T	
JUAN CARLOS MOYANO ROZAS		6.982.947-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T	
GUILLERMO SOTO REED		15.457.695-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO VIGORENA DE ROSAS		12-15	2da
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS RODRIGUEZ POZO		23	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE: Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		EDUCACION	PREBASICA	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	730,84	-	730,84
S. EDIFICADA TOTAL	730,84	-	730,84
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		345,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,80	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,85
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	rasantes/dist	rasantes/ dist	DENSIDAD	600 Hab/ha
ALTIMA MAXIMA EN METROS o pisos	14m- 4 pisos	2 pisos	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 Mts.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		3,5 Mts.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	7 VEHICULA / 4 BICIC.	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7 VEHICULAR / 4 BICIC.
-----------------------------	-----------------------	---------------------------	------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6 2 4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art 122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	EDUCACION: 1		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION		m2	
		B-3		480,59	
		G-3		250,25	
PRESUPUESTO		S		126.742,231	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	S	1.901,133
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		S	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				S	1.901,133
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		S	570,340
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	S	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	S	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	S	
TOTAL A PAGAR		S		1.330,793	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4993053	FECHA	15-Dic-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Tiene permiso para efectuar **Obra Nueva**, con destino **Equipamiento educacional** por una superficie de **730,84 m²**, en 2 pisos.

La **Obra Nueva**, en dos pisos, está compuesta por:

- 1° Nivel (480,59m²): Sala cuna 1, patio cubierto sala cuna 1, patio extensión sala cuna 1, sala mudas y hábitos higiénicos sala cuna 1, sala actividades nivel medio, sala hábitos higiénicos nivel medio, patio cubierto nivel medio, patio extensión nivel medio, sala amamantamiento, bodega material didáctico sala cuna, bodega material didáctico nivel medio, baño docente, bodega general, baño accesible, of. directora, of. educadora, bodega alimentos no perecibles y alimentos refrigerables, bodega alimentos perecibles, baño manip., vestidor manip., cocina general, cocina sala cuna, sala comunitaria, bodega aseo unidad alimentación, ascensor, escalera, pasillos cubiertos y descubiertos, patio general descubierto.

- 2° Nivel (250,25 m2) Sala cuna 2, patio cubierto sala cuna 2, sala mudas y hábitos higiénicos sala cuna 2, sala amamantamiento, bodega, material didáctico sala cuna 2, sala multiuso docente, baño personal, ascensor.

Finalmente, la propiedad con destino **equipamiento educacional**, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: **730,84 m²**
- Superficie predial: **919,01m²**.
- Cuenta, además, con 3 calzos de estacionamiento vehicular en el predio donde se emplaza el proyecto (2 universales, 1 calzo vehículos transporte), 8 calzos ubicados en terreno fiscal de la manzana 19, lote A-1 población Nueva Esperanza y 4 estacionamientos para bicicletas.
- El proyecto tiene una capacidad de 40 lactantes y 28 párvulos.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. Cuenta con Informe Favorable de Revisión Independiente N°022/17
Cuenta con Certificado de Revisión Estructural N°125/17.
Cuenta Con Certificado de Factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado N°F-2016-1046
Cuenta con Anteproyecto aprobado vigente mediante Resolución DOM N°4711 del 05/05/17
Cuenta con Resolución Exenta N°234 del 31/03/17 del Ministerio de Bienes Nacionales autorizando ocupación temporal del terreno fiscal ubicado en la Manzana 19 lote A-1 Población Nueva Esperanza IV, para el fin de cumplir con la dotación de estacionamiento requerida.
Cuenta con Memoria y planimetría de accesibilidad.
Cuenta con memoria y planimetría de cálculo.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
A la recepción de este permiso se verificará el cumplimiento del art 4.1.11 y 5.9.5 de la OGUC así mismo la Ley 20.296. Deberá presentar carpeta de ascensores de acuerdo al art 5.1.6 numeral 13 de la OGUC.
A la recepción de este Permiso deberá presentar documento que acredite el traspaso definitivo por parte de Bienes Nacionales a JUNJI para el terreno fiscal ubicado en la manzana 19, lote A-1.
A la recepción de este permiso deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°83 de 1985, La resolución Exenta N° 511 del 2012, la Resolución Exenta N° 490 del 2014 y las disposiciones transitorias de la Ley N°20.958 D.O. 15.10.16 y presentar las medidas de mitigación viales indicadas en un Análisis Vial Básico, estas medidas deberán estar implementadas.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.


 ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES